

1 22122

AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
10 de Agosto No. 300 y Pedro Carbo – Edificio Menali 2do. piso Oficina # 202
Teléfono 094087227 Guayaquil - Ecuador

Mayo 23, 2011

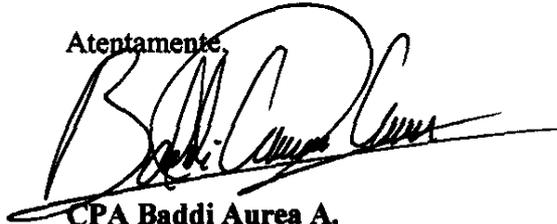
SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
GUAYAQUIL.-

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará un ejemplar del informe de auditoría externa a los estados financieros de EDICART S. A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 según expediente #125503, con RUC #0992444193001.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



CPA Baddi Aurea A.
Socio
AuditPlus Cia. Ltda.
SC-RNAE No. 2-646

c. c.



8

AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
10 de Agosto No. 300 y Pedro Carbo – Edificio Menall 2do. Piso Oficina # 202
Teléfono 094087227 Guayaquil - Ecuador

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
EDICART S. A.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
EN COMPARATIVO CON EL AÑO 2009**

EDICART S. A.

INDICE GENERAL

Contenido	Páginas No.
Opinión de los Auditores Externos Independientes	3 - 4
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balances Generales	5 - 6
Estados de Resultados	7
Estados de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 31



4

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
EDICART S. A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EDICART S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2009 no fueron sujetos a examen de auditoría externa, debido a que no cumplían con la obligatoriedad de presentación.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados para la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación

de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Bases de Presentación

4. Tal como se explica en la Nota 2, Resumen de Principales Políticas Contables Bases para la preparación de los estados financieros, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de EDICART S. A. al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

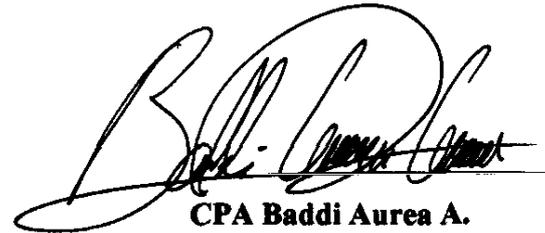
Énfasis de Asunto Relevante

6. No fue posible aplicar el procedimiento de conteo físico de las existencias de los saldos de inventarios presentados en el Balance General al 31 de diciembre del 2010; debido a que fuimos contratados para realizar la auditoría externa a los estados financieros de la compañía EDICART S. A. posterior a la fecha de cierre de los referidos reportes, por lo cual no nos permitió determinar la razonabilidad del referido saldo a esa fecha. Sin embargo; en enero del 2011 pudimos realizar procedimientos alternativos de auditoría aplicando de manera selectiva la verificación de ciertos ítems de inventarios con el propósito de determinar su existencia y validez.



AuditPlus
Audidores y Contadores Independientes Cia. Ltda.
SC - RNAE No. 2-646

Abril 30, 2011



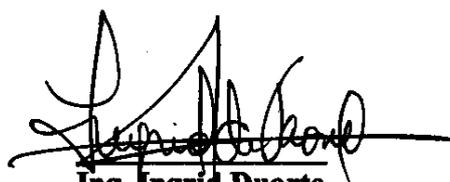
CPA Baddi Aurea A.
Socio
Registro # 0.17287

EDICART S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y Bancos	3	114,794	148,347
Cuentas por cobrar	4	1,076,965	158,546
Inventarios	5	618,556	691,420
Seguros pagados por anticipados	6	<u>13,597</u>	<u>-</u>
Total activos corrientes		<u>1,823,912</u>	<u>998,313</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO:			
	7, 13		
Edificios		480,000	480,000
Muebles y enseres		36,864	27,905
Equipos de oficina		6,111	6,111
Equipos de seguridad		15,637	9,319
Adecuación de oficina		154,037	67,148
Equipos de computación		<u>18,825</u>	<u>17,308</u>
Sub-total		711,474	607,791
Menos: Depreciación acumulada		<u>(241,787)</u>	<u>(198,499)</u>
Total Propiedades y equipos, neto		<u>469,687</u>	<u>409,292</u>
ACTIVOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS, NETO:	8	<u>234,962</u>	<u>271,534</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2,528,561</u>	<u>1,679,139</u>


Ing. Ingrid Duarte
Gerente General



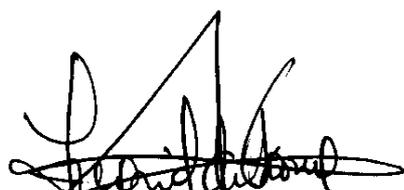

CBA Néstor Calderón García
Contador General
Registro # 0.1411

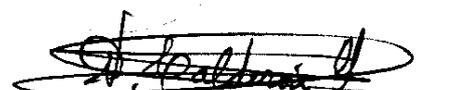
Ver notas a los estados financieros

X

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias a corto plazo	9,13	81,726	101,970
Cuentas por pagar	10	1,572,463	818,032
Gastos acumulados por pagar	11	<u>79,023</u>	<u>72,600</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,733,212</u>	<u>992,602</u>
OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO	13,9	<u>362,238</u>	<u>443,964</u>
TOTAL PASIVOS		<u>2,095,450</u>	<u>1,436,566</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
	14		
Capital social		30,000	30,000
Reserva legal		16,868	16,868
Utilidades retenidas		195,705	-
Utilidad neta		<u>190,538</u>	<u>195,705</u>
Total Patrimonio de los accionistas		<u>433,111</u>	<u>242,573</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>2,528,561</u>	<u>1,679,139</u>


Ing. Ingrid Duarte
Gerente General


CBA Néstor Calderón García
Contador General
Registro # 0.1411

Ver notas a los estados financieros

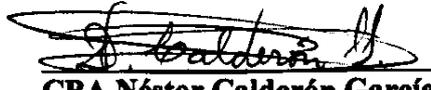
EDICART S. A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
VENTAS NETAS	15	5,265,641	4,506,531
COSTO DE VENTAS	15	<u>2,982,297</u>	<u>2,777,271</u>
MARGEN BRUTO		<u>2,283,344</u>	<u>1,729,260</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Administración	16	403,365	344,862
Ventas	17	1,337,871	947,459
Depreciaciones		43,288	78,437
Amortizaciones		32,528	18,710
Financieros, neto	18	<u>161,158</u>	<u>140,300</u>
Total		<u>1,978,210</u>	<u>1,529,768</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		305,134	199,492
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO:		<u>3,392</u>	<u>137,370</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		308,526	336,862
MENOS:			
Participación de utilidades a trabajadores	11	46,279	50,529
Impuesto a la renta causado	10, 12	<u>71,709</u>	<u>90,628</u>
Total		<u>117,988</u>	<u>141,157</u>
UTILIDAD NETA		<u>190,538</u>	<u>195,705</u>


Ing. Ingrid Duarte
Gerente General


CBA Néstor Calderón García
Contador General
Registro # 0.1411

Ver notas a los estados financieros

✓

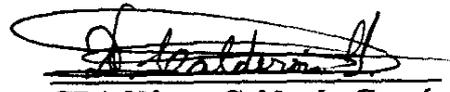
EDICART S. A.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Utilidad neta</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2009	30,000	16,868	-	-	46,868
Utilidad del ejercicio				336,862	336,862
Participación a trabajadores				(50,529)	(50,529)
Impuesto a la renta causado				(90,628)	(90,628)
	_____	_____	_____	_____	_____
Diciembre 31, 2009	30,000	16,868	-	195,705	242,573
Transferencia			195,705	(195,705)	-
Utilidad del ejercicio				308,526	308,526
Participación a trabajadores				(46,279)	(46,279)
Impuesto a la renta causado				(71,709)	(71,709)
	_____	_____	_____	_____	_____
Diciembre 31, 2010	<u>30.000</u>	<u>16.868</u>	<u>195.705</u>	<u>190.538</u>	<u>433.111</u>


Ing. Ingrid Duarte
Gerente General

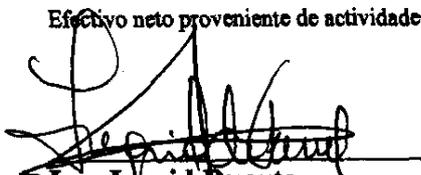

CBA Néstor Calderón García
Contador General
Registro # 0.1411

Ver notas a los estados financieros

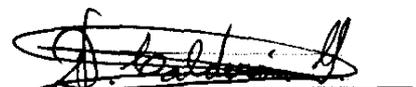
EDICART S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	4,427,211	4,672,957
Pagado a proveedores, terceros y empleados	(3,887,787)	(3,787,585)
Impuesto a la renta pagado	(69,180)	(90,628)
Participación de utilidades	(50,529)	(46,443)
Intereses pagados, neto	(161,158)	(140,300)
Otros ingresos, neto	3,391	137,369
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>261,948</u>	<u>745,370</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(103,683)	(482,553)
Desembolsos en activos diferidos y otros activos, neto	(43,313)	(144,204)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(146,996)</u>	<u>(626,757)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento:		
Obligaciones bancarias a corto plazo	(80,347)	(201,533)
Desembolsos a accionistas y compañía relacionada	(72,103)	115,572
Disminución en obligaciones a largo plazo	(21,624)	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(174,074)</u>	<u>(85,961)</u>
CAJA Y BANCOS:		
Disminución neta en efectivo durante el año	(33,553)	32,652
Saldo al comienzo del año	148,347	115,695
SALDO FIN DEL AÑO	<u>114,794</u>	<u>148,347</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	190,538	195,705
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades	43,288	78,437
Amortización de cargos diferidos	32,528	18,710
Pérdidas de inventarios defectuosos	21,789	75,000
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(838,430)	166,427
Inventarios	72,864	(371,518)
Gastos anticipados	(13,598)	-
Cuentas por pagar	746,546	553,731
Gastos acumulados	6,423	28,878
Total ajustes	71,410	549,665
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>261,948</u>	<u>745,370</u>



Ing. Ingrid Duarte
Gerente General



CBA Néstor Calderón García
Contador General
Registro # 0.1411

Ver notas a los estados financieros

EDICART S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

EDICART S. A. fue constituida en Guayaquil - Ecuador en Enero 2 del 2006 mediante escritura pública notariada y aprobada en enero 12 del 2006 de acuerdo a Resolución #06.G.IJ.0000245 emitida por la Superintendencia de Compañías debidamente inscrita en el Registro Mercantil en febrero 7 del 2006, con un capital social inicial de \$800.00 conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas a un valor nominal de \$1.00 por cada acción; con un capital autorizado de \$1,600.00. La entidad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior, siendo su actividad principal la importación y comercialización al por mayor o menor de prendas de vestir femeninas y para niños, y toda clase de calzados, carteras, bisuterías, etc.

Mediante escritura pública de aumento del capital y reforma del estatuto notariada en abril 28 del 2008, la compañía aumentó el capital social en \$29,200.00 constituidos de 29,200 acciones ordinarias y nominativas a \$1.00 cada acción, aprobado por la Superintendencia de Compañías según Resolución #08-G-DIC-0004009 de julio 2 del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 20 de 2008. Actualmente, el capital social suscrito y pagado de la entidad es de \$30,000.00.

De acuerdo a memorando #SC.ICL.DCCP.G.09.0597 del 15 de diciembre del 2009, la Intendente de control e intervención, en relación a la inspección de control ordenada a los libros sociales y registros contables de EDICART S. A., hizo conocer las conclusiones y recomendaciones a través del informe de control #SC.ICL.DCCP.G09.0884 emitido en noviembre 30 del 2009, determinándose que en los registros contables de la empresa se ha cometido irregularidades graves que afectan a los accionistas y a terceros, relacionadas a que no se pudo establecer la situación real de los saldos revelados en las cuentas de inventarios al 30 de junio del 2009 y costo de ventas por el periodo del primer semestre del año 2009, por ajuste de la diferencia no justificada en \$141,196.88; contra el saldo de cuentas por pagar accionistas; razón por la cual la entidad se encontraría incurso en la causal de intervención prevista en el ordinal 2do. del artículo #354 de la Ley de Compañías.

Mediante Resolución # SC-UA-G-10-0009 emitida por la Superintendencia de Compañías en febrero 8 del 2010, resuelve declarar la intervención de la compañía EDICART S. A., con el objeto de supervigilar la marcha económica – financiera y propiciar la corrección de las irregularidades advertidas, a fin de evitar perjuicios a sus accionistas y/o terceros, por estar incurso en la causal determinada en el numeral segundo del artículo 354 de la Ley de Compañías; y de conformidad con el artículo 357 de la Ley de Compañías esta medida, únicamente durará el tiempo necesario para superar la situación anómala de la compañía, sin perjuicio de la facultad concedida al Superintendente de Compañías, por el artículo 369 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a informes mensuales de octubre y noviembre del 2010 emitidos por parte del Interventor de la compañía, una vez realizado el seguimiento continuo a las operaciones efectuadas por EDICART S. A. durante el periodo de intervención, determinando la razonabilidad en los registros contables respecto a los flujos revisados, recomendó levantar la medida cautelar permitiendo que la entidad desarrolle sus actividades sin un control permanente; mientras la Intendente de control e intervención en su memorando #SC.ICI.DAI.G.10.676 del 27 de noviembre del 2010, establece que la compañía regularizó el saldo de cuentas por pagar accionistas y el costo de ventas por un valor de \$141,196.88; debido a que estas cuentas inicialmente se vieron afectadas por los problemas informáticos que incidieron en los enlaces contables, permitiendo sincerar la utilidad del año 2008, la cual fue de \$197,986.20.

Además, el Interventor manifestó que se implementaron los correctivos sugeridos con respecto a las novedades reportadas por la proveedora del software contable, para lo cual se procesó las reclasificaciones contables necesarias obteniendo las cuentas con saldos reales en cada uno de los rubros que fueron afectados por las causales ya antes reportadas, y también se implementó las medidas de seguridad requeridas para el manejo y respaldo de la información que garanticen a futuro una información confiable y sin afectaciones provenientes de virus informáticos; y que la entidad ha dado cumplimiento con todas las observaciones y recomendaciones efectuadas por él durante el proceso de intervención, con la finalidad de mejorar los controles internos y en todos y cada uno de los procesos operativos. Finalmente, recomendó el levantamiento de la medida de intervención, considerando que durante el periodo de intervención se determinó la razonabilidad en los registros contable respecto a los flujos revisados de la compañía.

Basados en los antecedentes antes mencionados y dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Intervención de las compañías nacionales anónimas, el Intendente Jurídico recomienda el levantamiento de la intervención, por lo que mediante Resolución #SC-IJ-G-10-0050 expedida en diciembre 3 del 2010 por la Superintendencia de Compañías, se resuelve levantar la intervención de la compañía EDICART S. A. y ordenar se notifique al Representante Legal, a los Administradores y a los Comisarios de la entidad, al Interventor y al Superintendente de Bancos y Seguros, para que hagan conocer el particular a las instituciones sujetas a su control, al Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil, así como también a los Registradores de la Propiedad de los cantones en que se hallan ubicados los bienes de su propiedad y a los funcionarios o autoridades que tienen a su cargo el registro de bienes, para los fines previstos en el artículo que antecede.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación de Estados Financieros

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la

Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros

comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de

Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

En base a lo indicado anteriormente, la entidad deberá adoptar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Inventarios – Al costo de adquisición, que no excede el valor de mercado, tal como sigue:

- Prendas de vestir para mujeres y niños, calzados, carteras, bisuterías y telas se encuentran registradas al costo promedio de adquisición.
- Los inventarios en tránsito están contabilizados al costo de los valores desembolsados en el exterior para la adquisición principalmente de prendas de vestir para mujeres y niños, calzados y carteras más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del balance general.

Propiedades y Equipos – Al costo de adquisición, nota 7. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, adecuaciones de oficina y equipos de seguridad; y 3 para equipos de computación. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos.

Cargos diferidos y Otros Activos – Corresponden principalmente a derechos de llave por la concesión para alquiler de locales comerciales de propiedad de terceros, los cuales están siendo amortizados durante 10 años; los programas de computación y gastos de constitución contabilizados al valor desembolsado y son amortizados durante 3 años. Además, incluye el valor de los depósitos en garantías por el alquiler de los locales comerciales registrados al valor pagado, nota 8.

Participación de Trabajadores - La participación de trabajadores está constituida de acuerdo con la tasa del 15% sobre la utilidad contable, y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Impuesto a la renta - De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2010, fue del 25% sobre la utilidad tributable.

Ventas, Costo de Ventas y Gastos – Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los inventarios. Los gastos son registrados al momento en que se causan o se incurren.

Transacciones con Partes Relacionadas – Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales.

Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3. CAJA Y BANCOS

Los saldos de caja y bancos se encuentran conformados como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Caja general	67,329	100,990
Fondos en Cajas chicas	2,200	1,020
Bancos	<u>45,265</u>	<u>46,338</u>
Total	<u>114.794</u>	<u>148.348</u>

Al 31 de diciembre del 2010, Caja general representan valores pendientes de depósitos bancarios que fueron recaudados por ventas de inventarios de contado en cada una de los almacenes durante los últimos días de diciembre del 2010. Estos fondos fueron depositados a inicios de enero del 2011.

X

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de la cuenta Bancos, representan fondos en dólares depositados en cuentas corrientes y ahorros respectivamente, tal como se demuestra a continuación:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Cuentas corrientes:		
Banco Bolivariano S. A.	36,381	-
Banco del Pichincha C. A.	1,665	-
Cuentas de ahorros:		
UNIBANCO S. A.	4,589	-
Banco del Pacífico S. A.	1,829	380
Produbanco S. A.	778	2
Banco de Guayaquil S. A.	13	18
Banco Bolivariano S. A.	8	37,335
Banco del Pichincha C. A.	<u>2</u>	<u>8,603</u>
Total	<u>45,265</u>	<u>46,338</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Clientes:		
Comerciales	81,751	-
Tarjetas de Crédito	43,322	68,450
Cheques Post – fechados	230,621	-
Cheques Protestados	4,190	-
Compañía Relacionada, CORPSUNASA S. A., nota 15	388,065	-
Accionistas, nota 15	75,421	-
Anticipos a proveedores	50,587	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	35,179	38,426
Impuesto al valor agregado pagado	105,191	43,625
Anticipo de impuesto a la renta	34,002	5,099
Empleados	14,453	338
Otras	<u>14,183</u>	<u>2,608</u>
Total	<u>1,076,965</u>	<u>158,546</u>

Comerciales, representan facturaciones por ventas a crédito de inventarios principalmente de ropas de vestir para mujeres y niños, carteras, calzados y bisuterías, desde 30 hasta 90 días plazo realizadas al 31 de diciembre del 2010. Estas ventas a crédito no generan interés y han sido recuperadas parcialmente a la fecha de este reporte.

Al 31 de diciembre del 2010, Cheques Post – fechados representan valores recibidos con cheques a fecha de clientes por ventas de inventarios para ser cobrados durante el primer trimestre del año 2011, los cuales aún no han sido efectivizados a la presente fecha del referido informe.

Compañía relacionada, incluye principalmente facturaciones realizadas desde septiembre hasta diciembre del 2010 por ventas a crédito de mercaderías por \$260,627, y con cheques a fecha recibidos durante los meses de junio, julio y octubre del 2010 con vencimientos a diciembre 31 del 2010 por \$122,871. Estos saldos de cuentas y documentos por cobrar a CORPSUNASA S. A. entidad relacionada, a la fecha del presente reporte se mantienen pendientes de recuperación y no generan interés.

Accionistas, representan valores pagados a terceros y transferencia de fondos realizadas a favor de los accionistas durante el año 2010, y que a la fecha del presente reporte se mantienen pendientes de liquidación, y no generan interés ni tampoco tienen fecha de vencimiento establecido.

Anticipos a Proveedores, incluye principalmente \$45,000 correspondiente a valores entregados a la Arquitecta Marjorie Miranda durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y diciembre del 2010; para trabajos de remodelación del local de ventas de mercaderías ubicado en 10 de agosto. Estos anticipos no han sido liquidados a la fecha del presente informe.

Al 31 de diciembre del 2010, retenciones en la fuente de impuesto a la renta representan impuestos retenidos del 1% y 2% practicadas a la entidad sobre las ventas realizadas de inventarios y por servicios prestados.

Al 31 de diciembre del 2010, Impuesto al valor agregado representa el 12% pagado sobre las compras de inventarios realizadas durante el mes de diciembre, el mismo que no fue liquidado con el impuesto al valor agregado del 12% sobre las ventas de mercaderías de ese mismo mes. Este impuesto al valor agregado fue liquidado y pagado en enero del 2011.

Anticipo de impuesto a la renta, representa el pago anticipado del impuesto a la renta del año 2010, realizándose en agosto 23 del 2010 el primer desembolso por \$17,702.67; y en octubre 28 del 2010 el segundo desembolso por \$17,703.02; los cuales incluyen intereses y multas tributarias pagados por un total de \$1,403.94 que fueron contabilizados con cargo a resultados.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las existencias de inventarios valorizadas a esas fechas fueron como sigue en cada uno de los puntos de ventas:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Baisano Matriz – Malecón	381,494	415,213
Baisanito Malecón y Av. Olmedo	97,072	49,495
Baisano – Sucursal en Quito	56,992	47,520
Baisano 10 de Agosto	56,422	43,875
Baisano 9 de octubre	-	43,649
Baisano La Torre	39,559	49,270
Baisano Mall del Sur	<u>58,186</u>	<u>56,511</u>
Sub – total	689,725	705,533
Menos Provisión para obsolescencia de inventarios	<u>(75,000)</u>	<u>(75,000)</u>
Total	614,725	630,533
Importaciones en tránsito	<u>3,831</u>	<u>60,887</u>
Saldos de Inventarios	<u>618,556</u>	<u>691,420</u>

Al 31 de diciembre del 2010, los saldos de inventarios existentes en los locales comerciales representan prendas de vestir disponibles para la venta, tal como mencionamos a continuación:

	Diciembre 31
	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)
Ropas para mujer	263,690
Calzados	154,191
Bisuterías	146,062
Ropas para niños	56,802
Carteras	40,487
Telas	26,892
Otros	<u>1,601</u>
Totales	<u>689,725</u>

Estas prendas de vestir son importadas principalmente, las mismas que representan el valor FOB de las mercaderías más los otros costos de importación incurridos para la desaduanización de los inventarios.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, provisión para obsolescencia de inventarios representa registro para pérdidas de mercaderías defectuosas, la misma que fue contabilizada con cargo a resultados en el año 2009. Durante el año 2010, se registró directamente con cargo a resultados \$21,789 por concepto de Pérdida de mercaderías defectuosas.

Entre el 4 al 8 de enero del 2011, se realizó el conteo de los inventarios existentes físicamente en cada uno de los puntos de ventas, determinándose faltantes de inventarios en \$61,945; los cuales fueron ajustados y contabilizados con cargo a resultados en enero 21 del año 2011 como Pérdidas por faltantes de inventarios.

6. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de gastos anticipados constituye primas de seguros correspondientes a pólizas contratadas con la Aseguradora Rio Guayas compañía de seguros y reaseguros S. A., vigentes desde agosto 15 del 2010 hasta agosto 15 del 2011 para la cobertura principalmente de incendio, transporte de mercaderías, vehículos, robos, responsabilidad civil, etc.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Los movimientos de propiedades, neto durante los años 2010 y 2009 fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	409,292	89,903
Adquisiciones	103,683	481,109
Otros	-	(83,283)
Gasto por depreciación	<u>(43,288)</u>	<u>(78,437)</u>
Saldos al fin del año	<u>469,687</u>	<u>409,292</u>

Adquisiciones, incluye principalmente \$86,889 correspondiente a desembolsos efectuados durante el año 2010 para compras de materiales de la construcción y de exhibición; mobiliarios e instalaciones eléctricas, equipos y mano de obra; destinados para adecuaciones del local comercial ubicado en Pedro Carbo y 10 de agosto.

Al 31 de diciembre del 2010, se encuentra hipotecado el bien inmueble que está contabilizado en la cuenta de Edificio por \$480,000; para garantizar la deuda que se mantiene con el Banco del Pacifico S. A., notas 9 y 13.

8. ACTIVOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de Otros activos y cargos diferidos están conformados de las siguientes partidas:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Activos Diferidos:		
Derechos de llave, nota 18	296,968	232,310
Programas de computación	8,935	4,078
Gastos de constitución	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Sub - total	307,903	238,388
Menos amortización acumulada	<u>(100,851)</u>	<u>(20,966)</u>
Saldo de Activos Diferidos	<u>207,052</u>	<u>217,422</u>

...Diciembre 31...

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Otros Activos:		
Depósitos en garantía	20,550	17,750
Intereses financieros sobre préstamos	<u>7,360</u>	<u>36,362</u>
Saldo de Otros Activos	<u>27,910</u>	<u>54,112</u>
Total	<u>234,962</u>	<u>271,534</u>

Derechos de llave, representan contratos de concesión por alquiler de locales comerciales para la comercialización de prendas de vestir, los cuales se suscribieron en octubre 23 del 2006 y en mayo 4 del 2010 con las entidades cedentes IMPORPOINT S. A. y VILLAGE PLAZA por un valor total de \$173,030 y \$123,938; respectivamente. Estos contratos de concesión tienen una vigencia de 10 años plazo, y durante el año 2010 se registró con cargo a resultados por concepto de amortización de dichos valores cedidos por \$17,303 y \$12,394 correspondiente a la concesión de los dos locales en el Mall del Sur y en VIPLASA, respectivamente.

Depósitos en garantía, representan valores entregados en calidad de anticipos a los propietarios para el alquiler de los locales comerciales ubicados en Quito, en 10 de agosto y CC La Torre.

Los movimientos de activos diferidos, neto fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	217,422	112,929
Adiciones	69,515	123,919
Otros	(47,357)	(716)
Gasto por amortización	<u>(32,528)</u>	<u>(18,710)</u>
Saldos al fin del año	<u>207,052</u>	<u>217,422</u>

Adiciones, incluye principalmente \$60,561 y \$4,097 correspondiente a contabilización en enero 2 del 2010 por regularización al costo de concesión inicial del año 2009 de los locales comerciales Mall del Sur y VIPLAZA respectivamente.

Otros, corresponde a regularización del saldo de la amortización acumulada del costo de concesión inicial del año 2009 por los locales comerciales del Mall del Sur por \$43,258 y VIPLAZA por \$4,097.

9. OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de la obligaciones bancarias a corto plazo están conformadas por préstamos sobre firma e Hipotecario se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Banco del Pacífico S. A., nota 13	43,830	21,623
Produbanco S. A., #01	-	41,159
Produbanco S. A., #02, nota 13	<u>37,896</u>	<u>39,188</u>
Total	<u>81,726</u>	<u>101,970</u>

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de la obligación bancaria con el Banco del Pacífico S. A. representa la porción corriente del préstamo hipotecario a largo plazo recibido en septiembre 21 del 2007 con vencimientos mensuales hasta el 30 de julio del 2017 a una tasa de interés del 10.50% anual y a un plazo de 3,600 días. El fondo del préstamo original fue de \$480,000, el mismo que se destinó para la compra de un bien inmueble, vivienda en la urbanización Isla Sol vía Puntilla – Samborondon, el mismo que se encuentra hipotecado, nota 7.

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de la obligación bancaria con el Produbanco S. A. corresponde a la operación de crédito sobre firma #CAR2020029934000 obtenida en Octubre 6 del 2009 al 11.23% de interés anual con vencimiento en Septiembre 20 del 2012. Este préstamo sobre firma se encuentra respaldado con la garantía personal de un accionista de la entidad, cuyo fondo original de \$111,049 fue destinado para financiar la concesión del local comercial en VIPLASA. A partir de agosto 16 del 2010, ésta obligación bancaria fue transferida a nombre de la compañía relacionada CORPSUNASA S. A.

10. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores del exterior	813,361	95,477
Proveedores locales	402,349	363,017
Impuestos:		
Impuesto al valor agregado cobrado	142,390	124,713
Impuesto a la renta causado, nota 12	71,709	90,628
Retenciones en la fuente sobre IVA e impuesto a la renta	53,168	10,232
Comisiones por pagar a los empleados	40,083	1,751
Tarjetas de créditos	13,424	125,561
Obligaciones con el I.E.S.S.	10,600	6,653
Accionistas, nota 15	7,366	-
Otras, incluye saldo con CORPSUNASA S. A., nota 15	<u>18,013</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,572,463</u>	<u>818,032</u>

X

Al 31 de diciembre del 2010, proveedores del exterior incluye principalmente \$367,500 correspondiente a provisión de gastos de importaciones por servicios de etiqueteado y clasificación de prendas de vestir según liquidaciones de compras emitidas durante diciembre del 2010. Además, proveedores del exterior incluye facturaciones por importaciones de prendas de vestir como ropas para mujeres, zapatos, carteras y cosas para la casa; emitidas principalmente por los proveedores Donna Design Inc. por \$251,665; Fortune Dynamic Inc. por \$79,267; O. Casuals. por \$48,670; y Z. Gallerie por \$19,351. Estos pasivos con proveedores del exterior han sido cancelados parcialmente a la fecha del presente reporte.

Al 31 de diciembre del 2010, proveedores locales incluye principalmente \$50,647.60 correspondiente a facturaciones por servicios de mantenimiento de equipos de computación en los meses desde julio a septiembre del 2010 según facturas #42 y 43 emitidas por la compañía FRANCFORT S. A. en diciembre 31 del 2010; también incluye \$39,713 que representan facturaciones pendientes de pago a la Sra. Marlene Del Pilar Zevallos por compras de muebles y enseres de oficina para el punto de venta ubicado en 10 de agosto y pedro carbo según facturas #1030, 1032 y 206 de noviembre 18 y diciembre 17 del 2010 respectivamente.

Adicionalmente, proveedores locales incluyen saldos de facturaciones por compras de prendas de vestir emitidas durante el año 2010 por GENIALMANIA S. A. en \$38,912; a LATINFACTORP S. A. en \$16,782; y a SERVIVOLUNTAD S. A. en \$21,222; las cuales se mantienen pendientes de pago a la fecha del presente reporte. También incluye facturaciones de saldos por pagar que provienen del año 2009 principalmente \$55,000 al Sr. Carlos Luzuriaga; \$40,000 al Sr. Luis Molina; y \$17,021 a la compañía PACFORT S. A. por compras y/o servicios prestados; y que aún no han sido cancelados.

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los saldos de gastos acumulados por pagar son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Beneficios sociales:		
Décimo tercer sueldo	6,665	2,138
Décimo cuarto sueldo	13,425	12,767
Fondo de reserva	822	1,060
Vacaciones	11,038	4,680
Participación de trabajadores 15%, nota 12	46,279	50,529
Intereses por pagar	<u>794</u>	<u>1,426</u>
Total	<u>79,023</u>	<u>72,600</u>

La provisión para el 15% de participación de utilidades a trabajadores fue determinada en base a la utilidad contable.

12. IMPUESTO A LA RENTA Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

La provisión del impuesto a la renta de la compañía ha sido constituida de acuerdo a la tasa del 25% sobre la utilidad tributable. La determinación de la base imponible para los cálculos del impuesto a la renta de los años 2010 y 2009 es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U. S. dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores	308,526	336,862
Menos: 15% de Participación para trabajadores	<u>46,279</u>	<u>50,529</u>
Utilidad antes del 25% de impuesto a la renta	262,247	286,333
Más: Gastos no deducibles	<u>24,589</u>	<u>76,179</u>
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	286,836	362,512
Porcentaje de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>71,709</u>	<u>90,628</u>

La determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 de acuerdo a la declaración de impuesto a la renta de la compañía, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U. S. dólares)	
Impuesto a la renta causado	71,709	90,628
Menos:		
Anticipo pagado	(34,002)	(5,099)
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	<u>(35,179)</u>	<u>(38,426)</u>
Impuesto a la renta según declaración	<u>2,528</u>	<u>47,103</u>

La Compañía ha cumplido con la preparación, presentación y pago de las declaraciones de impuestos por las obligaciones tributarias que mantiene mensualmente con la autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, desde el año 2006 hasta la presente fecha, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos. La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aún cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

13. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de obligaciones a largo plazo está conformado de la siguiente manera:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Banco del Pacifico S. A., nota 9	330,883	374,713
Produbanco S. A., nota 9	<u>31,355</u>	<u>69,251</u>
Total	<u>362,238</u>	<u>443,964</u>

Banco del Pacifico S. A., constituye el saldo del préstamo hipotecario a un plazo de 10 años. Los vencimientos de ésta obligación se demuestra a continuación:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Vencimientos en años:		
2010	-	21,623
2011	43,830	43,830
2012	45,110	45,110
2013	50,081	50,081
2014	55,600	55,600
2015	61,727	61,727
2016	68,530	68,530
2017	<u>49,835</u>	<u>49,835</u>
Sub - total	374,713	396,336
Menos: Porción corriente de la OLP	<u>(43,830)</u>	<u>(21,623)</u>
Saldo de la Obligación a largo plazo	<u>330,883</u>	<u>374,713</u>

Produbanco S. A., representa saldo del préstamo sobre firma a un plazo de 3 años. Los vencimientos de ésta obligación a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Vencimientos en años:		
2010	-	39,188
2011	37,896	37,896
2012	<u>31,355</u>	<u>31,355</u>
Sub - total	69,251	108,439
Menos: Porción corriente de la OLP	<u>(37,896)</u>	<u>(39,188)</u>
Saldo de la Obligación a largo plazo	<u>31,355</u>	<u>69,251</u>

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Capital Social - Está constituido por 30,000 acciones de valor nominal unitario de \$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas. Mediante la Resolución No. 08-G-DIC-0004009 emitida en julio 2 del 2008 por parte de la Superintendencia de Compañías, el nuevo capital autorizado de la entidad es de \$60,000.00.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados Acumulados - Se encuentra constituido por la Utilidad acumulada en \$195,705 al 31 de diciembre del 2010.

15. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones principales con partes relacionadas, durante los años 2010 y 2009, se desglosan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales, CORPSUNASA S. A.	260,627	-
Cheques Post-fechaados, CORPSUNASA S. A.	122,871	-
Cuentas por liquidar, CORPSUNASA S. A.	4,567	-
Otras cuentas por cobrar, Accionistas	75,421	-
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar, CORPSUNASA S. A.	519	-
Cuentas por pagar, Accionistas	7,366	-
Resultados:		
Ventas	671,084	-
Costo de Ventas	514,553	-

Las transacciones han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieren realizado con terceros.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración durante los años 2010 y 2009 se encuentran conformados como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales	177,742	210,616
Mantenimientos y reparaciones de activos fijos	65,809	19,051
Honorarios profesionales	51,815	1,952
Servicios básicos	38,449	33,440
Publicidad	15,754	20
Seguros	11,101	13,538
Alicuotas y garaje	10,897	6,399
Impuestos y contribuciones	7,510	6,197
Gastos de viajes al exterior	4,150	2,763
Alimentación	5,279	6,332
Suministros y materiales	4,095	7,792
Agasajos y cumpleaños	464	33,168
Otros misceláneos	<u>10,300</u>	<u>3,594</u>
Total	<u>403,365</u>	<u>344,862</u>

Los gastos administrativos en el año 2010 se incrementaron en \$58,503 que equivale a un 16,96% con relación al año 2009. Este aumento se atribuye principalmente a mayor registro en gastos de mantenimientos y reparaciones de activos fijos y en honorarios profesionales.

17. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas durante los años 2010 y 2009 se encuentran conformados como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales	407,671	289,891
Gastos de importación	403,731	51,159
Alquiler de bienes inmuebles, nota 19	218,165	243,022
Publicidad	74,871	123,953
Mantenimientos y reparaciones de activos fijos	55,559	17,789
Servicios básicos	44,161	56,450
Suministros y materiales	34,457	4,710
Alimentación	22,373	23,247
Servicios de seguridad	20,125	17,231
Pérdida de mercadería defectuosa	21,789	75,000
Otros	<u>34,969</u>	<u>45,007</u>
Total	<u>1,337,871</u>	<u>947,459</u>

Los gastos de ventas en el año 2010 se incrementaron en \$390,412 que representa el 41,21% en relación al año 2009. Este incremento en Gastos de ventas se atribuye principalmente a un aumento en las partidas de remuneraciones y beneficios sociales en comisiones sobre ventas; en Gastos de importación de mercaderías; y en gastos para mantenimientos y reparaciones de activos fijos.

18. FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros, neto durante los años 2010 y 2009 se encuentran conformados como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(U.S. dólares)	
Comisiones en tarjetas de créditos	88,071	113,215
Intereses pagados en operaciones bancarias y a terceros	58,784	6,076
Impuesto a la salidas de divisas	9,940	237
Otros	<u>4,363</u>	<u>20,772</u>
Total	<u>161,158</u>	<u>140,300</u>

Durante el año 2010, se registró con cargo a resultados gastos financieros por préstamos bancarios sobre firma en \$10,803; y por el crédito hipotecario en \$34,801, notas 9 y 13.

19. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2010, se mantiene vigente los contratos o convenios suscritos que principalmente mencionamos a continuación:

Contrato de Concesión Comercial – IMPORPOINT: En octubre 23 del 2006, se suscribió contrato de concesión comercial entre EDICART S. A. y la compañía IMPORPOINT S. A., quien como la CONCEDENTE otorga a la CONCESIONARIA la concesión para explotar comercialmente el local número 257 ubicado en la segunda planta alta del Centro Comercial “Mall del Sur” de una superficie de 314.60 metros cuadrados, el mismo que será destinado exclusiva y únicamente para la comercialización de ropa y accesorios para hombre, mujer y niño; zapatos y carteras., bajo el nombre comercial de EL BAISANO.

Ambas partes acuerdan un precio inicial de concesión (VIC), por lo cual la CONCESIONARIA se obliga pagar a la CONCEDENTE \$550 por cada metro cuadro; siendo el valor inicial de \$173,030 más el impuesto al valor agregado; el mismo que será pagado de la siguiente manera: a) \$34,606 más el impuesto al valor agregado a la firma del contrato; y b) el saldo de \$138,424 a 48 meses plazo, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, con un interés del 9% anual, que deberá ser pagado mediante un financiamiento bancario. El valor mensual de concesión (VMC), que la CONCESIONARIA se obliga a

pagar a la CONCEDENTE a partir del 1 de diciembre del 2006 durante la vigencia del presente contrato los siguientes valores que se detallan:

- Por cada uno de los 12 meses del primer año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$4,719.00.
- Por cada uno de los 12 meses del segundo año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$4,954.95.
- Por cada uno de los 12 meses del tercer año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$5,202.70.
- Por cada uno de los 12 meses del cuarto año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$5,462.83.
- Por cada uno de los 12 meses del quinto año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$5,735.97.
- Por cada uno de los 12 meses del sexto año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$6,022.7.
- Por cada uno de los 12 meses del séptimo año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$6,323.91.
- Por cada uno de los 12 meses del octavo año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$6,640.11.
- Por cada uno de los 12 meses del noveno año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$6,972.11.
- Por cada uno de los 12 meses del décimo año de vigencia del contrato, contados a partir del 1 de diciembre del 2006, EDICART S. A. pagará a IMPORPOINT S. A. \$7,320.72.

El pago de los valores antes mencionados corresponde a los rubros denominados valor inicial de concesión (VIC), los cuales deberán ser pagados por la CONCESIONARIA a LA CONCEDENTE en las fechas antes establecidas, y el pago de los valores mensuales deberán ser pagados por la CONCESIONARIA a la CONCEDENTE, por adelantado, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

El presente contrato de concesión comercial tendrá un plazo de vigencia de 3,650 días o sea 10 años, cuya fecha de inicio se contará a partir del 1 de diciembre del 2006. Durante el año 2010, la compañía registró con cargo a resultados \$65,827 correspondiente a desembolsos realizados por concepto de la concesión del local comercial.

Contrato de Concesión Comercial - VIPLASA – En mayo 4 del 2009, se suscribió contrato de concesión comercial entre EDICART S. A. y la compañía VILLAGE PLAZA S. A. VIPLASA, quien como la CONCEDENTE otorga a la CONCESIONARIA la concesión para explotar comercialmente el local número 180 ubicado en la primera planta alta del Centro Comercial “VILLAGE PLAZA” de una superficie de 317.79 metros cuadrados, el mismo que será destinado exclusiva y únicamente para la comercialización de ropa, calzado, carteras, accesorios, bisutería y demás artículos para dama, bajo el nombre comercial “BAISANO”.

Ambas partes acuerdan un precio inicial de concesión (VIC), por lo cual la CONCESIONARIA se obliga pagar a la CONCEDENTE \$390 por cada metro cuadro; siendo el valor inicial de \$123,938.10 más el impuesto al valor agregado; el mismo que será pagado de la siguiente manera: a) \$24,787.64 más el impuesto al valor agregado a la suscripción del contrato; y b) el saldo de \$99,150.46 más el impuesto al valor agregado, deberá ser pagado mediante un préstamo bancario a ser obtenido exclusiva, cuenta, costo y riesgo de la CONCESIONARIA, en un plazo máximo de 30 días calendario contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.

El valor mensual de concesión (VMC), que la CONCESIONARIA se obliga a pagar a la CONCEDENTE a partir del día en que se inaugure el centro comercial, la cantidad de \$6,355.80 más el IVA por cada uno de los 12 meses del primer año de vigencia del presente contrato, contado a partir del día en que se inaugure el centro comercial; y, luego de verificados y cumplidos los primeros 12 meses de vigencia del presente contrato, el precio a pagar como Valor Mensual de Concesión se reajustará e incrementará en un porcentaje igual al del índice de precios al consumidor (inflación) acumulado de los 12 meses anteriores, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y así sucesivamente se incrementará el Valor Mensual de Concesión, cada 12 meses, hasta que finalice el plazo de vigencia del presente contrato.

El pago de los valores antes mencionados corresponde a los rubros denominados valor inicial de concesión (VIC), los cuales deberán ser pagados por la CONCESIONARIA a LA CONCEDENTE en las fechas antes establecidas, y el pago del valor mensual deberán ser pagadas por la CONCESIONARIA a la CONCEDENTE, por adelantado, dentro de los primeros 5 días calendario de cada mes.

El presente contrato de concesión comercial tendrá un plazo de vigencia de 3,650 días o sea 10 años, cuya fecha de inicio se contará a partir de la fecha que se inaugure el centro comercial, la cual será comunicada por la CONCEDENTE. A la presente fecha, la compañía no ha realizado desembolsos por la concesión del referido local comercial.

Contratos de Arrendamiento de Locales Comerciales – La Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento de locales comerciales tales como:

- En marzo 8 del 2010, suscribió contrato de arrendamiento de un local comercial No. 10, del centro comercial “CENTRO PARK” ubicado en las calles Pedro Carbo #803 y 10 de agosto en Guayaquil, de propiedad de la compañía FORFETY S. A. El plazo de duración del contrato es de 4 años con vencimiento el 8 de marzo del 2014, fijándose un canón de arrendamiento por \$1,400 mensuales más el impuesto al valor agregado. Durante el año

2010, la compañía registró con cargo a resultados \$13,639 por concepto de arriendo de éste local comercial.

- En enero 30 del 2008, suscribió contrato de arrendamiento de un local comercial con líneas telefónicas ubicado en la Av. Shyris No. 2022 y el telégrafo de la ciudad de Quito, de propiedad de Chiriboga & Chiriboga Inversiones S. A. El plazo de duración del contrato es de 5 años con vencimiento en marzo 1 del 2013, fijándose un canón de arrendamiento por \$6,500 mensuales más el impuesto al valor agregado, durante los 3 primeros años, a partir del 4to. año tendrá un incremento del 5%. Los pagos se realizarán bimensuales, es decir la cantidad de \$13,000.

Durante el año 2010, la compañía registró con cargo a resultados \$78,000 por concepto de arriendo de éste local comercial.

- En junio 1 del 2008, suscribió contrato de arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la calle 9 de octubre No. 409-A en la ciudad de Guayaquil, de propiedad de la Comunidad u Orden Franciscana de Guayaquil. El plazo de duración del contrato será de 2 años contados a partir del 1 de junio del 2008 y vencerá el 31 de mayo del 2010, fijándose un canón de arrendamiento por \$3,900 mensuales más el impuesto al valor agregado. Durante el año 2010, la compañía registró con cargo a resultados \$15,600 por concepto de arriendo de éste local comercial.

Contratos de Arrendamientos mediante la modalidad de Concesión Mercantil de Locales Comerciales – La Compañía ha suscrito dos contratos de arrendamiento mediante la modalidad de concesión mercantil de 3 locales comerciales No. 10; 11 y 12 ubicados en la planta baja del bloque número 2 (lado Sur) y en la planta baja del bloque sur, respectivamente en el centro comercial denominado “La Torre”, el mismo que se encuentra ubicado en la vía a Samborondón a la altura del Km. 1 ½. Estos contratos fueron suscritos en mayo 5 del 2008 y en julio 31 del 2006 con la compañía FRASEDALE, quien entrega al concesionario los 3 locales comerciales; el No. 10 a un precio de alquiler del inmueble por \$780 y los Nos. 11 y 12 por un canón mensual de \$1,560 más el impuesto al valor agregado.

Durante el año 2010, la compañía registró con cargo a resultados \$10,176 y \$21,081 por concepto de arriendo del local No. 10 y por los locales Nos. 11 y 12 respectivamente.

20. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Índice de</u> <u>Inflación anual</u>
2008	8.8%
2009	4.3%
2010	3.3%

21. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 30, 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
